

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2574

26 de enero de 2012

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico exprese su felicitación a los dueños, jugadores y fanaticada del equipo Indios de Mayagüez por la conquista de su 17mo. Campeonato en la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Indios de Mayagüez se proclamaron por 17ma. vez Campeones de la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico en el séptimo juego de la serie final de esta temporada. El equipo de Mayagüez se enfrentó al equipo de los Criollos de Caguas en una serie de nueve juegos, de los cuales ganaron cinco de los mismos.

La franquicia de Mayagüez es una de las más antiguas en la liga de béisbol puertorriqueña. Los Indios de Mayagüez no se presentaban como favoritos para vencer en este campeonato del béisbol invernal. Sin embargo, luego de una excitante serie regular, el equipo de los Indios jugó en semifinales contra los Leones del Ponce a quienes eliminaron para enfrentar a los Criollos del Caguas en una serie que terminó a favor del equipo mayagüezano.

Fue una serie final en la que el equipo se creció al superar las sensibles bajas de dos de sus mejores jugadores por lesiones, Miguel “Mickey” Negrón y Randy Ruiz. Durante la temporada también perdieron por lesión al lanzador abridor, John Huber.

Ahora el equipo de los Indios se convierte en los Indios de Puerto Rico para representar a la isla en la Serie del Caribe 2012 a celebrarse en la República Dominicana.

El Senado de Puerto Rico se une al júbilo y a la alegría de los fanáticos de los Indios de Mayagüez por el 17mo Campeonato obtenido en la Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico, siendo el equipo que más campeonatos ha ganado en la historia de la Liga.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa la felicitación del Senado de Puerto Rico a los dueños, jugadores y
2 fanaticada del equipo Indios de Mayagüez por la conquista de su 17mo. Campeonato en la
3 Liga de Béisbol Profesional de Puerto Rico.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a los
5 dueños del equipo Indios de Mayagüez como constancia de este reconocimiento.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para
7 su conocimiento y divulgación.

8 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.